

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2020-00026-00

Poner en conocimiento de la parte demandante la información aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte mediante Oficio No. 50N2023EE27128, con relación a la concurrencia de embargos que recae en el inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50N-29981, en atención a la medida cautelar decretada por este Despacho y el embargo coactivo del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
-2-**

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 50 hoy 3 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aef71587e0c86aa0af1302325515ff041d96cdfa116a1d02e3f4c34ea5465a3**

Documento generado en 02/05/2024 04:38:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>